



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Al día treinta del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/dmx-uhkn-ksu> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:03 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguñá

Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
9. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

10. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
11. Alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Nicko Alberto Gomero Gonzales
Sra. Ana María Alva Gómez
Srta. Verónica Castillo Coello
Sra. Karina Cartolin Martínez
Sr. Jimmy Poma

Vicedecano de Investigación y Posgrado
director del Instituto de Investigación de Ciencias
Financieras y Contables
director de la Escuela Profesional de Auditoría
Empresarial y Sector Público
director del Departamento Académico de Contabilidad
jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato
Personal CAS del Vicedecanato Académico
secretaria del Vicedecano de Investigación y Posgrado
Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

AGENDA:

A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Virtual del miércoles 15 de diciembre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del martes 21 de diciembre de 2021
- Sesión Extraordinaria Virtual del viernes 24 de diciembre de 2021

B. Despacho

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001876-2021-D-FCC/UNMSM (Curso Virtual "Metodologías Activas en la Educación Superior")

C. Informes

- Informe del Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera, director de la Unidad de Posgrado, respecto a la observación realizada a la tesis sustentada por el señor Pedro Enrique Velásquez Raygada
- Solicitud s/n del estudiante **Luigi Emanuel Pastrana Rosario**, perteneciente a la EP de Auditoría Empresarial y del Sector Público, quien está requiriendo apoyo financiero para realizar un intercambio PRESENCIAL, desde el 30 de enero al 10 de junio del 2022, en la Facultad de Administración y Contaduría (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

D. Pedidos

E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
Escuela Profesional de Contabilidad
 - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
2. Aprobar el Acta de sesión en torno a la Solicitud s/n presentada por el Dr. Emilio Gustavo Bobbio Rosas, docente asociado de la Facultad de Ciencias Contables, respecto a su pedido de reducción de horas (de 40 horas - tiempo completo a 20 horas - tiempo parcial) con RESERVA de plaza, según Oficio N° 049/CPEPD.FCC/21, de fecha 27 de diciembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente
3. Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Carlos Alberto Medina de la Cruz, con su tesis titulada "RELACIÓN ENTRE EL VALOR SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS Y EL VALOR DE MERCADO: EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2010-2019", según Oficio N° 000611-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado
4. Aprobar el Acta de Sesión, tablas de evaluación, Informes y Oficios de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, respecto al Proceso de Ratificación Docente 2021 del Mag. Santiago Bazan Castillo y el CPC Leoncio Javier Melgarejo, según Oficio N° 050/CPEPD.FCC/21 remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente
5. Presentar los cuadros de vacantes de los programas de maestría y doctorados de la Unidad de Posgrado correspondientes a los semestres académicos 2022-I y 2022-II.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha lunes 15 de noviembre de 2021. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación las Actas de la *Sesión Ordinaria Virtual* del miércoles 15 de diciembre; *Sesión Extraordinaria Virtual* del martes 21 de diciembre y *Sesión Extraordinaria Virtual* del viernes 24 de diciembre de 2021.

El Decano (**e**), luego de consultar si hay observaciones respecto a la primera acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 15 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 222-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el 15 de diciembre de 2021.

El Decano (**e**), luego de consultar si hay observaciones respecto a la segunda acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 21 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 223-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 21 de diciembre de 2021.

El Decano (**e**), luego de consultar si hay observaciones respecto a la última acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de fecha 24 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 224-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 24 de diciembre de 2021.

B. DESPACHO

Luego de aprobarse el primer acuerdo, el Decano refiere que no documentos en *despacho* y que todo será tratado en *Orden del Día*.

C. INFORMES

El secretario continúa con el siguiente punto de agenda y menciona 2 informes:

- Informe del Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera, director de la Unidad de Posgrado, respecto a la observación realizada a la tesis sustentada por el señor Pedro Enrique Velásquez Raygada



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

- Solicitud s/n del estudiante **Luigi Emanuel Pastrana Rosario**, perteneciente a la EP de Auditoría Empresarial y del Sector Público, quien está requiriendo apoyo financiero para realizar un intercambio PRESENCIAL, desde el 30 de enero al 10 de junio del 2022, en la Facultad de Administración y Contaduría (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El decano toma la palabra y propone que la solicitud del alumno **Luigi Emanuel Pastrana Rosario** pase a *Orden del Día*, a fin de que sea tratada en dicha sección de la agenda.

Los consejeros aprueban de manera unánime la propuesta del decano.

El decano continúa su intervención e informa que:

- El martes hubo Consejo Universitario y se aprobó el concurso público de Promoción Docente 2021 – Segunda convocatoria
- Asimismo, se aprobó el concurso público de Nombramiento de Docentes Contratados de la UNMSM, en el cual solo participaron docentes que mantenían contrato con la UNMSM al 19 de agosto de 2021
- Se aprobó el presupuesto de apertura de 2022, a pedido de la rectora de la UNMSM.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** solicita la palabra para informar sobre el tercer número del año 2021 de la revista *Quiipukamayoc*, lo que vendría siendo Vol. 29, N° 61, la misma que ya disponible, desde el 29 de diciembre, en versión impresa y digital. Dicha publicación trimestral (setiembre-diciembre) consta de 10 artículos originales. Por otra parte, el Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables ha creído conveniente programar un curso de evaluación de la calidad del artículo científico dirigido a los revisores pares externos (40 aprox.) con el fin de mejorar la calidad de los artículos. El curso será dictado los días 17, 19 y 21 de enero de 2022 y se está evaluando que los docentes de la Facultad de Ciencias Contables – FCC también puedan participar, de acuerdo con su formación en investigación.

El **decano** interviene e insiste en que se procure incluir a la mayoría de los docentes de la FCC. Finalmente, informa respecto al presupuesto 2021, el mismo que no ha sido cubierto al 100%. Exhorta a los directores a que propongan nombres de bases de datos o plataformas electrónica para adquirir licencias y así ejecutar el presupuesto.

D. PEDIDOS

El **secretario** toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*, el **Decano** invita a los consejeros a manifestarse.

La **alumna Pamela Méndez** eleva a Consejo de Facultad – CF el pedido de un grupo de compañeros, respecto a la forma cómo el docente de *Proyectos de Inversión* (aula 302) está desarrollando la clase. El segundo pedido está relacionado a la solicitud de información para la realización de la tesis y la asignación de asesores. El último pedido guarda relación con las notas y calificaciones, ya que los alumnos cursan la semana 12 y aún no figuran las notas en el Sistema Único de Matrícula – SUM.

El **decano** interviene nuevamente y refiere que, respecto al primer pedido de la alumna consejera, él derivó la consulta al director del Departamento Académico del Contabilidad – DACONT, quien precisa que ya ha conversado con los estudiantes, pero está pendiente entrevistarse con el



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

docente, ya que debe escuchar a ambas partes y luego tomar una decisión. Respecto al 2do pedido invita a los directores de Escuelas Profesionales para que informen al respecto.

El **Dr. Alan Rozas** manifiesta que la modalidad vigente y aprobada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior – Sunedu es la sustentación de la tesis. Respecto a la estructura y demás, esa información está publicada en la web de la FCC.

El **Dr. Vladimir Rodríguez**, a modo de complementación, refiere que además de la Web hay directivas sobre la obtención de Título Profesional por la modalidad C (tesis) que han sido aprobadas en CF; por tanto, con la intención de aunar esfuerzos, invita a los alumnos consejeros a que difundan dichas directivas y orienten sobre el tema a sus compañeros.

Respecto al último pedido, el decano, solicita la intervención de los directores de Escuela P.

El **Dr. Alan Rozas** hace de conocimiento público que varios docentes se han quejado, porque no pueden ingresar sus notas, al parecer hay problemas técnicos con la web de la SUM

El **decano** se compromete a elevar un documento de consulta al SUM y, a la vez, invita a los directores a estar pendientes del cargado de notas y notificar los inconvenientes presentados.

E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 01 Resolución Decanal para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Auditoría Empresarial y Sector Público; 02 de Contabilidad, y 03 Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El decano somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
RESOLUCIÓN DECANAL N° 001988-2021-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad
RESOLUCIONES DECANALES N° 002005 y 002006-2021-D-FCC/UNMSM
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
RESOLUCIONES DECANALES N° 002010, 002011 y 002012-2021-D-FCC/UNMSM.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 225-2021:

Aprobar contenido de 06 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

El **secretario** menciona el siguiente punto de la *Orden del Día* referido a la aprobación del Acta de sesión en torno a la Solicitud s/n presentada por el Dr. Emilio Gustavo Bobbio Rosas, docente asociado de la Facultad de Ciencias Contables, respecto a su pedido de reducción de horas (de 40 horas - tiempo completo a 20 horas - tiempo parcial) con RESERVA de plaza, según Oficio N° 049/CPEPD.FCC/21, de fecha 27 de diciembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

El **Decano**, previo al voto, refiere que la reducción de horas es viable y tiene opinión favorable de la Unidad de Personal y Dacont, mas NO procede la reserva de plaza, según el Estatuto de la UNMSM. Somete al voto el punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 226-2021:

Aprobar el Acta de sesión en torno a la Solicitud s/n presentada por el Dr. Emilio Gustavo Bobbio Rosas, docente asociado de la Facultad de Ciencias Contables, respecto a su pedido de reducción de horas (de 40 horas - tiempo completo a 20 horas - tiempo parcial), según Oficio N° 049/CPEPD.FCC/21, de fecha 27 de diciembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El **secretario** menciona el tercer punto de la *Orden del Día* referido al otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Carlos Alberto Medina de la Cruz, con su tesis titulada "RELACIÓN ENTRE EL VALOR SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS Y EL VALOR DE MERCADO: EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2010-2019", según Oficio N° 000611-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 227-2021:

Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, a favor del graduando Carlos Alberto Medina de la Cruz, con su tesis titulada "RELACIÓN ENTRE EL VALOR SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS Y EL VALOR DE MERCADO: EMPRESAS QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2010-2019", según Oficio N° 000611-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona el cuarto punto de la *Orden del Día* referido a la aprobación del Acta de Sesión, tablas de evaluación, Informes y Oficios de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, respecto al Proceso de Ratificación Docente 2021 del Mag. Santiago Bazan Castillo y el CPC Leoncio Javier Melgarejo, según Oficio N° 050/CPEPD.FCC/21 remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 228-2021:

Aprobar el Acta de Sesión, tablas de evaluación, Informes y Oficios de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, respecto al Proceso de Ratificación Docente 2021 del Mag. Santiago Bazan Castillo y el CPC Leoncio Javier Melgarejo, según Oficio N° 050/CPEPD.FCC/21 remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El **secretario** menciona el último punto de la *Orden del Día* referido a la presentación de los cuadros de vacantes de los programas de maestría y doctorados de la Unidad de Posgrado – UPG correspondientes a los semestres académicos 2022-I y 2022-II. Mediante Oficio N° 000622-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, de fecha 30 de diciembre de 2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado remite el Acuerdo de Comité Directivo de la UPG relacionado a las vacantes correspondiente al año 2022 para la aprobación respectiva.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado y solicita la intervención del director de la UPG.

El **Dr. Víctor Ataupillco** manifiesta que la labor del año 2021 ha resultado fructífera, ya que han aumentado las vacantes, además han duplicado la cantidad de estudiantes respecto al año 2020. Han realizado 06 Diplomados nuevos; 4 talleres, servicios a instituciones del estado, entre otros.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 229-2021:

Presentar los cuadros de vacantes de los Programas de Maestría y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los semestres académicos 2022-I y 2022-II.

El **secretario** menciona que ya no puntos en la *Orden del Día*, pero quedaron pendientes 2 puntos de la sección *Informes*. El primero referido al informe del Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera, director de la Unidad de Posgrado, respecto a la observación realizada a la tesis sustentada por el señor Pedro Enrique Velásquez Raygada, punto tratado en la sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2021.

El **Dr. Ataupillco**, aclara las observaciones y despeja las dudas manifestadas por los consejeros. Asimismo, refiere que la tesis, previo a su aprobación, ha pasado varios filtros y cumple con la normativa vigente, la misma que no limita la cantidad de palabras para el título. Finalmente, refiere que la tesis ya ha sido aprobada y esta publicada en el portal *Cybertesis*, la aprobación en CF es una formalidad para la obtención del diploma de grado.

El **Decano** somete el punto a votación.

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 230-2021:

Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria, a favor del graduando Pedro Enrique Velásquez López Raygada, con su tesis titulada "TRATAMIENTO INADECUADO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO PERUANO DE LAS FIGURAS DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y LA TRANSMISIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA FRENTE AL FALLECIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS RESUELTOS EN EL TRIBUNAL FISCAL ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2013", según Oficio N° 000576-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona el último punto pendiente de la sección *Informes* que pasó a la *Orden del Día*, relacionado a la solicitud s/n del estudiante **Luigi Emanuel Pastrana Rosario**, perteneciente a la EP de Auditoría Empresarial y del Sector Público, quien está requiriendo apoyo financiero para realizar un intercambio PRESENCIAL, desde el 30 de enero al 10 de junio del 2022, en la Facultad de Administración y Contaduría (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El **decano** propone apoyar al alumno con algún incentivo económico, a fin de que se capacite y, el algún momento, pueda replicar sus conocimientos en la FCC.

El **Dr. Alan Rozas** ha contemplado varios aspectos, respecto a la solicitud del estudiante. El primero, según la carta de aceptación, es que el alumno llevará 05 cursos correspondientes al semestre 2022-2 (enero a junio); el segundo es que el alumno cursa el décimo semestre (egresa en enero 2022); tercero, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no se responsabiliza por la salud o bienestar del estudiante, en ese sentido la movilidad académica pudiera ser presencial (bajo responsabilidad del alumno) o virtual. Finalmente, hace hincapié en que el alumno egresará en enero de 2022 y él acabará su estancia académica internacional en junio 2022, consulta si el CF acreditará y apoyará a un estudiante en el contexto de pandemia, considerando que la UNAM no se responsabiliza ni prestará servicio médico al alumno. Además, no queda claro si el estudiante ha tramitado la movilidad internacional por cuenta propia y, recién al ser aceptado, ha involucrado a la UNMSM.

El **decano**, considerando la intervención del Dr. Alan Rozas, director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público, quien mencionó que el solicitante no había requerido ningún documento a su dirección y que, al volver de México, no tendría ningún curso que convalidar porque ya sería egresado, propone tratar el punto en el siguiente CF, a fin de recabar más información.

El **Dr. Alberto Espinoza** apoya la propuesta del decano, en el sentido de prestar atención al marco legal, ya que el alumno, al concluir los cursos en la UNAM, debe volver para continuar su carrera en el lugar de origen, pero si es egresado la situación puede variar.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021

El **Dr. Nicko Gomero** pide la palabra para aclarar que, por su experiencia como docente y haber colaborado como director administrativo, la FCC no tiene antecedentes de haber apoyado a egresados, sino a estudiantes de pregrado, sobre todo a quienes estén a inicios o mitad de la carrera, es decir el apoyo va dirigido a estudiantes de la FCC, que lleven cursos de carrera.

Siendo las 17:49 horas, el **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general. Asimismo, les desea un agradable recibimiento del nuevo año, muchos éxitos y prosperidad.

Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

**Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente**

**Alumna Jessica Martha
Chuquipiondo Briceño**